



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 28293/2010
Córdoba, 05 de agosto de 2010

VISTO:

- La nota presentada por los Dres. Eduardo Luis López y Silvia González Ayala, integrantes de la Sociedad Argentina de Infectología Pediátrica (SADIP), solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el **"IIº CONGRESO INTERNACIONAL DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y VACUNAS DE SADIP"**, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Prof. Titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica Prof. Dr. Daniel Quiroga (fojas 4);
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 22/07/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **"IIº CONGRESO INTERNACIONAL DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y VACUNAS DE SADIP"**, que se llevará a cabo del 14 al 15 de octubre del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires, con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. EDUARDO L. LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

CTC.mmc.smz



583